

NOTA INFORMATIVA N°1

PROPUESTA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITO EN VIRTUD DE LA LEY N° 21.722, ARTÍCULO N°2 PARA LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

Valparaíso, miércoles 25 de junio de 2025

Estimados oferentes:

En virtud del proceso de contratación de empréstito conforme a la ley N° 21.722, artículo N°2 para la Universidad de Valparaíso, cuyas bases de licitación se encuentran aprobadas mediante Decreto N°9 de 2025, se les comunica lo siguiente:

- Que, al día de cierre de preguntas, programado para el lunes 23 de junio a las 18:00 horas, se recibieron un total de 97 consultas por parte de los interesados.
- Que, conforme a lo señalado en bases de licitación, inciso final del apartado n°3: “Etapas y plazos” respecto a la fecha de publicación de respuestas en donde se indica que: *“En el caso que el número de preguntas que se realicen sea superior a 50, la Universidad podrá aumentar el plazo de respuesta hasta por 5 días corridos, lo que deberá ser informado en el portal web de la Universidad de Valparaíso www.uv.cl, mediante nota informativa”*
- Que atendida la cantidad de preguntas y consultas recibidas resulta necesario ampliar el plazo de respuesta en 5 días corridos adicionales y como resultado se estable un nuevo plazo para responder a las consultas recibidas.

Las respuestas a las consultas y/o aclaraciones debidamente recepcionadas, serán informadas en el portal web de la Universidad de Valparaíso www.uv.cl, en el banner exclusivo para la presente propuesta pública el **miércoles 2 de julio de 2025**.

Cabe señalar que la presente ampliación no afecta el resto de los plazos consagrados en las bases de licitación, no impactando en el cierre de ofertas programado para el día miércoles 16 de julio a las 23:59 horas.

Les saluda atentamente,

CARLOS BECERRA CASTRO
RECTOR (S)
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO.

CBC/CCR/JPJN/NPDLR/JCG/CAB/kcc